



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0021272/2017

31 MAY 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Marcelo Yorio y Prof. Dr. Luis Sonzini, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"Determinación de valores de índice de masa corporal, tensión arterial, circunferencia de cintura, circunferencia de cadera y electrocardiograma de 12 derivaciones en la localidad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba"**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 18 de mayo de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **"Determinación de valores de índice de masa corporal, tensión arterial, circunferencia de cintura, circunferencia de cadera y electrocardiograma de 12 derivaciones en la localidad de Gral. Deheza, Provincia de Córdoba"**, bajo la Dirección del Dr. Luis Sonzini y Prof. Dr. Marcelo Yorio como docentes y coordinador Luis Sonzini. La actividad se desarrollara el 26 y 27 de mayo de 2017 con una duración de 15 hs, y se encuentra dirigido a la población general de la localidad Gral Deheza, organizado por Hospital municipal "Dr Maino" Gral Deheza Pcia de Córdoba, Hospital Pediátrico del Niño Jesús de Córdoba y la Cátedra de Medicina I unidad Académica de Medicina Interna N° 3 del Hospital de Córdoba.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

703

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIESIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

7031